



MÓDULO  
II

# Dignidad Intelecto y Emancipación por la Libertad



Unión Europea



Fondo Europeo  
para la Paz

Colombia



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN EL PAS



aecid



Cooperación  
Española  
Cooperación



PDT  
NARIÑO



Asociación para el Desarrollo Cultural  
ADC



Adel Nariño



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA  
ONIC





## INTRODUCCION

El segundo módulo de esta serie, contiene nuestra esencia, nuestro pensamiento respecto a cómo ordenamos el mundo desde una bioética y biopolítica ancestral, derivada de la defensa de nuestra dignidad, la cual se encuentra contenida dentro del concepto WASAT UZAN, de ahí se explica la forma cómo nosotros los Inkal Awá nos sentimos en nuestro territorio, como nos relacionamos y nos comunicamos con los demás seres, nuestra producción intelectual, la defensa de nuestra emancipación por la libertad, nuestra música, nuestra lengua y en sí, todas las expresiones de nuestra cultura.

En ese sentido, resulta muy importante retomar el concepto de dignidad, el cual se encuentra en nuestra expresión WASAT UZAN, es decir, vivir en plenitud, en armonía y equilibrio con los espíritus de la montaña, con todos los seres en tanto materiales como espíritus que habitan en el katsa su.

El intelecto al igual que la emancipación por la libertad nos otorgan ese estatus de pueblo ancestral investido de una autonomía derivada de su carácter originario, de que tiene su forma de ver, sentir y entender el mundo, interpretar los lenguajes de los espíritus, establecer comunicación con ellos, luchar por nuestro territorio, por nuestra libertad, por mantener nuestra cultura a salvo de la corrupción que llega a nuestras comunidades y que deteriora la unidad familiar y comunitaria de nuestros cabildos.

# LA DIGNIDAD

## WASAT UZAN

La palabra **dignidad** es de origen latino (romano) **dignitas**, y a pesar que en el idioma castellano no tiene una traducción literal o específica, si está relacionada con el prestigio y el honor. La palabra *dignidad*, deriva de ella (**dignitas**), pero con un sentido algo distinto. La

DIGNIDAD como tal hace su primera aparición importante en el preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos, así mismo aparece en muchísimos documentos de la iglesia



católica, y sucesivamente esta palabra está presente cada vez que se hace una declaración en favor de los Derechos Humanos y de la vida.

Esta palabra latina, **dignitas** ha tomado un significado para el mundo organizado alrededor de las Naciones Unidas que expresa el valor que le corresponde al ser humano, no se puede usar la palabra dignidad para describir otra cosa, solamente la persona, es decir, dignidad se refiere una persona, eso tiene una implicación muy importante, esto quiere decir que una persona por el mero hecho de existir como persona y desde el momento en que existe como persona (desde la concepción) hasta el momento de la muerte, merece todo nuestro respeto, toda nuestra reverencia, hay que considerar todos sus derechos como sus responsabilidades.

Esto es en cuanto "persona", independientemente de si la persona ha perdido su salud, si ya no funciona como persona o si de hecho nació o se encuentra en condición de discapacidad. La dignidad pertenece al modo de existir de la persona, así las cosas la dignidad no depende de si la persona está o no consciente, si la persona es o no virtuosa, si la persona es aceptada, apreciada, alabada o de que tenga un puesto de poder o de autoridad, con lo hemos enfatizado, es la persona en SI, la que merece ese respeto, tiene esa dignidad y todas esas otras formas derivadas, de dignidad, aquellos que privilegian solamente la idea de dignidad como algo adquirido o que depende de las funciones muchas veces nos inclina a

pensar que una persona enferma terminal o en estado de coma se pueda descartar (Eutanasia).

Resumiendo, como concepto se refiere a **valor inherente al ser humano** por el simple hecho de serlo, en cuanto ser racional, dotado de libertad. No se trata de una cualidad otorgada por nadie, sino **consustancial al ser humano**, jurídicamente reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su preámbulo:

“.. Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...”.

concepto que apareció en la historia con la iglesia católica, de donde se toma originalmente. No depende entonces de ningún tipo de condicionamiento ni de diferencias étnicas, de sexo, de condición social o cualquier otro tipo.

El pueblo indígena Awá existe una expresión formada por un par de palabras en idioma awapit, que significa vivir en plenitud (**Wasat Uzan**), esto es, vivir con dignidad en el territorio y con todo lo que este les provee: su buena vivienda, buen alimento, buena medicina tradicional, los niños con educación propia, buena caza, buena pesca, buenos sembrados, y todo en armonía y equilibrio con la montaña, de suyo, con la naturaleza.

**Dibujar el territorio en armonía y equilibrio.**

## WASAT UZAN

### EL SUMAK KAWAY o EL VIVIR EN PLENITUD



El significado de la expresión WASAT UZAN o SUMAK KAWSAY, mal traducida al castellano ha sido llamada buen vivir, término que ha sido manejado por los gobiernos de turno para tratar de manipular a los pueblos originarios y llevarnos dentro de la lógica del llamado “desarrollo” término que pertenece a la matriz occidental de pensamiento y que tiene origen en la modernidad, motivo por el cual nos resulta ajeno a nuestra cosmovisión como pueblo originario, y razón por la cual resulta contradictorio afirmar que las promesas del supuesto “desarrollo” se traduzcan en “beneficios” verdaderamente apreciables y valiosos para nosotros los pueblos indígenas.

El WASAT UZAN al igual que el SUMAK KAWSAY se asimilan en su traducción al castellano, con mayor precisión al concepto de: “**vivir en plenitud**”, en contraposición o si se quiere, en sustitución del mal llamado “desarrollo” y como un reflejo vivo del Sentir, Pensar y Actuar de los pueblos ancestrales.

El SUMAK KAWAY, propiamente dicho tiene origen en el idioma ***Kichwa*** o ***Runa Shimi***, que significa:

- **SUMAK**: significa plenitud, completo, realizado, belleza, excelencia.
- **KAWSAY**: significa convivencia, vida, existencia.

Luego entonces SUMAK KAWSAY es la vida o existencia en plenitud, es una formula normativa que significa que debemos vivir a un cierto nivel y es una exigencia ético – política.

Esto a diferencia de ***Ali*** o ***Alli*** que significa Bueno, y que junto con Kaway sería el vivir bien o buen vivir, lo que se entiende como una vida social y material y ética en el ámbito humano.

En ese sentido, el **SUMAK KAWSAY** trasciende el **ALLI KAWSAY** por su carácter ético, estético, cosmológico y holístico.

### **ELEMENTOS DEL SUMAK KAWSAY.**

El Sumak kawsay tiene cinco elementos que lo conforman y sin los cuales no se podría hablar de vivir en plenitud.

- 1.- Un sujeto colectivo.
- 2.- Complementariedad.
- 3.- La valoración de las relaciones comunitarias en el uso de los bienes.
- 4.- Abstención de la acumulación.
- 5.- Armonización con el entorno y la naturaleza.

En mi tierra yo me levantaba tranquilo por la mañana. Mi casa estaba aislada, rodeada de mis chagras y del monte. Con toda paz me quedaba mirando la naturaleza inmensa del río Santiago, mientras mi señora preparaba el fuego. Me refrescaba en el río y salía con la canoa para traer algunos cunchis o mojarras.. Sin preocuparme de la hora, regresaba. Mi señora me recibía contenta; preparaba los pescados y me daba mi cuñushca (bebida de yuca), mientras me calentaba junto al fuego...

Ahora con el desarrollo, la cosa cambia. Hay horas por la mañana para el trabajo. Trabajaos los cultivos de arroz hasta tarde y volvemos a la casa sin nada. La señora tremenda cara larga; con las justas me pone un plato de yuca con sal”.

ANDRES NUNINGO – AMAZONIA PERUANA

Esta propuesta propia se enmarca dentro del núcleo ético - político amerindio, esto es, una alternativa ante la dominación intelectual de occidente, una corriente de pensamiento que se contrapone al mal llamado “desarrollo” occidental propuesto con el objeto de desplegar el modelo capitalista primigenio y que en su segundo momento ha llegado como parte de la imposición del Neoliberalismo desde la Escuela de Chicago, concordado los postulados del Concierto de Washington y guiados por la injerencia macro política y económica del Banco Mundial.

Esta propuesta de los pueblos originarios no hace más que consolidar el proceso de resistencia, a través de una filosofía política de la resistencia, que a la par de teorías como la Decolonialidad (Santos Boaventura), La Diferencia Colonial, La Filosofía de la Liberación (Enrique Dussel), La Colonialidad del Poder (Anibal Quijano) y la Psicología de la Liberación (Ignacio Martin Baro), presenta tres (3) posturas éticos - políticas fundamentales, que son:

a) El **SUMAK KAWSAY** (Runa Shimi) o **WASAT UZAN** (Awapit) es una forma de existencia plena, equilibrada, armónica, modesta que se alcanza en forma colectiva en base al cultivo de las relaciones de reciprocidad con todos los seres (materiales y espirituales).

El vivir en plenitud que reivindica principios éticos, morales, filosóficos y epistemológicos de los saberes tradicionales ancestrales de los pueblos originarios.

Esta propuesta se hizo visible desde los pueblos **Kichwas** a finales de la década de 1990, como una propuesta para organizar un Plan de Vida y el manejo del territorio desde su propia cosmovisión. No obstante, es un principio de vida que resulta común en la cosmovisión de diferentes culturas originarias como la Inkal Awá, y que se manifiesta en la expresión **WASAT UZAN**.

b) **EL MANDAR OBEDECIENDO**. Nueva expresión teórica muy dinámica y superior, en contraposición al concepto clásico de poder desplegado desde Thomas Hobbes, John Locke, David Hume, Emmanuel Kant, Hegel, es una nueva concepción a partir de la nueva experiencia latinoamericana, una nueva política en la que quien ejerce el poder lo hace obedeciendo a las mayorías, y no como se hace en el concepto de teoría clásica de Max Weber en el que el poder es dominación, no en un Estado fetichizado, sino un poder positivamente definido como creación, como responsabilidad y como obediencia y servicio legítima ante obedientes.

En esta concepción de los pueblos ancestrales, Poder tiene un sentido positivo, no como dominación, sino de obediencia, y en cual significa escuchar al otro (las necesidades del pueblo), entonces concebido el Poder Político como un servicio.



Resumiendo, el poder, es una voluntad de vida, el querer vivir es la potencia, principio material de toda política. Querer vivir desde el consenso, recordando que la democracia no es un concepto liberal sino de origen egipcio. Entonces, la voluntad de vida debe ser consensuada, el consenso del pueblo es la legitimidad, ya lo dijo Fray Bartolomé de las Casas al rey de España 1536 un siglo antes de que se publicara El Leviatán de Hobbes, le dijo: usted mientras que no tenga el **Consensus Populi**, no tenga el consentimiento del pueblo indio en cada uno de sus individuos será un monarca ilícito, ilegítimo. El pueblo es la sede del poder, es Estado no es soberano, el Estado solo tiene el ejercicio delegado del poder del pueblo.

c) **LOS SERES SENTIPENSANTES.** El sociólogo colombiano Orlando Fals Borda indica que los términos sentipensar y sentipensamiento constituyen el principio de vida de las comunidades colombianas que viven en cuencas de ríos y pantanos en la costa atlántica de Colombia. El cual Implica el arte de vivir y pensar con el corazón y con la mente. El escritor uruguayo Eduardo Galeano popularizó el término sentipensamiento como la capacidad de las clases populares de no separar la mente del cuerpo, y la razón de la emoción.

Para el pueblo indígena Awá, el vivir en plenitud se entiende como una plataforma de pensamiento intercultural en construcción, que mira hacia el futuro desde lo ancestral como vida emancipada y en resistencia alternativa frente a la crisis global que nos impone el mal llamado “desarrollo”, que nos ha sido impuesto desde afuera como una necesidad ineludible.

Que es para usted vivir en plenitud, vivir bonito, explique:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



En el pensamiento indígena no existe la destrucción para obtener dinero, entregar al hermano para obtener recompensa, secar los ríos para buscar algunas piedras en particular, ni comprar carros o motos, ni comprar televisores o neveras, esos son pensamientos mestizos traídos con las guerras del oro, de las maderas finas, del caucho, de las perlas, de la quinua, y hoy en día con los comerciantes de hoja de coca.

Los griegos llaman EU BIOS al vivir bien, y aunque no es lo mismo que el vivir en plenitud como lo entendemos nosotros, los pueblos originarios, para quienes buena vida es solo un sustantivo. El vivir en plenitud es un verbo, por lo tanto vivir no es lo mismo que vida.

Entonces podemos afirmar que es un modo de vida en la acción que se va cumpliendo. Esta es una ética material, con un contenido que es la afirmación y el crecimiento de la vida de una comunidad. Pero es una vida comunitaria y es una vida cósmica, no solamente entendida la vida como un fenómeno humano, sino que involucra a todos los seres (materiales y espirituales) que habitan el Katsa Su, esto lleva implícito un fuerte elemento mítico (narrativa racional en base a símbolos) donde se comprende la naturaleza toda, se incluye la totalidad del cosmos en comunión con la vida humana.

El vivir en plenitud es un concepto de complementariedad armónica, antropo cósmica, bioética, biopolítica y resumiendo es UNIVERSAL. Esta antes que apareciera la modernidad, está con la modernidad y muy seguramente va asuperar a la modernidad, porque es una visión que trasciende en el tiempo y el espacio.

El vivir en plenitud es una complementariedad y de suyo una realización plena de un indígena intersubjetivamente comunitario, es algo así como que pactamos en **YO SOY, SI TU ERES.**

Este concepto del vivir en plenitud, el **Wasat Uzan** en awapit, es una concepción económica, ecológica, por lo tanto, bio ecológica, donde la economía es secundaria ya que esta permite la sobrevivencia y se convierte en un capítulo de la ecología. En este concepto hay una re simbolización, es una ontología distinta que hay que estudiar y desarrollar a fondo, esa es nuestra tarea.

Para la nación Aymara

El Suma Qamala (vivir y convivir bien) es el ideal buscado por el hombre y la mujer andina, traducido como la plenitud de la vida, el bienestar social, económico y político que los pueblos anhelan. El desarrollo pleno de los pueblos.

El Qamir Qamaña Qapha (dulzura de ser siendo) se refiere a la riqueza de la vida, tanto en aspectos materiales como espirituales. La dignificación y bienestar de uno mismo, y el buen corazón. La reivindicación de un modelo de vida frente a la imposición colonial de estilos de desarrollo occidentales.

Como podemos apreciarlo en nuestro día a día, nuestro pensamiento ha sido tratado de ser destruido, cambiado, modificado, sin embargo, los conceptos derivados de la forma como queremos vivir, como entendemos nuestra vida en torno a la naturaleza y a los demás seres que habitan nuestro territorio permanece indeleble en el tiempo.

Es en ese sentido, nuestro pueblo indígena Awá a través del plan de salvaguarda étnica y cultural ha buscado que se perpetúe nuestra idea de **Awa Sukin Inkat Awai Minta Uzkintimtan**, plasmándolo en nuestro Plan de Salvaguarda Étnica, en cumplimiento de auto de seguimiento 009 de 2009 proferido por la H. Corte Constitucional.

Hemos recopilado la esencia de nuestra cultura y la hemos querido plasmar en el presente Plan de Salvaguarda Étnica, hemos querido encontrar la sustancia de este Plan, como dicen nuestros mayores, haciendo énfasis en que el cuidado de nuestras comunidades indígenas debe ser de carácter especial, así como el cuidado que se tiene con una semilla antes de sembrarse: la semilla del maíz debe protegerse de los insectos, ponerse en un lugar que cuente con la luz necesaria y no debe dejarse a la intemperie, así se tiene una semilla fortalecida y se protege la fuerza del embrión: en él se forma una coraza, pero una coraza que después permite el crecimiento. Entonces esa es la zona de protección de la semilla.

El Plan de Salvaguarda debe ser para la protección del embrión de nuestra cultura, de lo que somos nosotros. El propósito es que vayamos formando una coraza para fortalecernos como pueblo en la práctica de nuestra cultura y en la "apropiación" de los cambios que están trayendo estos tiempos. Esta coraza nos permitirá mantener y defender el ejercicio de nuestro gobierno propio y nos mantendrá unidos dentro de nuestro territorio. Entonces, el Plan de Salvaguarda es como un escudo, una herramienta para conservar lo que somos y para defendernos de las amenazas y lograr la prevención de las violaciones a nuestros derechos fundamentales como pueblo indígena y como seres humanos que habitamos en un Estado Social de Derecho.

Las condiciones que necesitamos para estar en nuestro territorio, vivir dignamente y mantenernos como cultura están ligadas a nuestros principios de vida: el territorio, la autonomía, la cultura y la unidad. En este sentido, buscamos con el Plan de Salvaguarda que podamos contar con el goce pleno de estos derechos reflejados en aspectos como: la tranquilidad para movernos libremente dentro y fuera del territorio Awá y de mantener la relación con nuestros seres espirituales, el poder vivir nuestra autonomía dentro del marco de la ley de origen, el gozar de la ausencia de grupos armados en los resguardos, el tener la posibilidad de organizarnos y reunirnos bajo nuestros sistemas tradicionales y el tener la libertad para producir, consumir y comercializar nuestros productos tradicionales, entre otros aspectos.

Como pueblo Awá, no somos ajenos a algunas problemáticas que a nivel interno se presentan en nuestras comunidades y nos hacemos responsables de ellas buscando solución desde lo contemplado en nuestra ley de origen. Pero, así mismo, sabemos que las situaciones que se presentan a causa de las precarias condiciones de vida del pueblo colombiano, del conflicto armado y del narcotráfico en nuestro territorio, son problemas externos, venidos desde afuera, acrecentados por el anhelo de poder y por la ambición de riquezas. En nuestro pensamiento, el poder y las riquezas tienen otra significación al ser representadas en la preservación de nuestro territorio, cultura, autonomía y unidad: el poder y la riqueza del pueblo Awá está en mantener ese legado ancestral heredado de nuestros mayores, en las relaciones armónicas entre hermanos, con la naturaleza y con los espíritus que nos protegen...”.

**Awa Sukin Inkat Awai Minta Uzkontimtan**  
**Plan de Salvaguarda Étnica del Pueblo Indígena Awá**

¿Que es la dignidad?

---

---

---

---

¿Que es Plan de Vida?

---

---

---

¿Sabe usted que es el Plan de Salvaguarda Étnica del Pueblo Indígena Awá?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Nuestra dignidad está marcada por nuestras relaciones interculturales, por nuestra pervivencia digna, por cómo esta nuestra realidad, y cómo estamos ante el sistema mundo (que es el de los Wisha con su sistema económico neoliberal).

El sistema mundo tiene unas características fundamentales:

- 1.- Afán de excelencia.
- 2.- Individualismo.
- 3.- Las comunidades empresariales.
- 4.- La sociedad globalizada y consumista.
- 5.- Busca permanecer como sistema.

Esto conlleva a que nuestro pueblo se encuentra fracturado en medio de la guerra, la cual se libra entre el Estado y Grupos armados ilegales.

Lo que nos genera una Colombia quebrada, y un estado mafioso, con un gobierno oscuro de control social hermanado con las empresas multinacionales y hasta con los mismos criminales. El pueblo indígena Awá ha podido pervivir gracias a su alto sentido de dignidad, la cual está caracterizada por su solidaridad, resistencia y autonomía, la cual se ha jugado en contra de la violencia de larga duración, la desproporción histórica de poder y los diversos atentados a nuestra dignidad plasmados en la violencia que ha consistido en:

- a) Patrones de dominación.
- b) Patrones de conquista.
- c) Patrones de Colonización.
- d) Patrones de Marginación, exclusión e indiferencia.

Todos estos son patrones con un alto sentido socioeconómico, con un disfraz político, porque atentan a nuestra vida como pueblo al intentar quitarnos la tierra, el guao, los recursos naturales, así como las violaciones a los derechos humanos, a los derechos económicos, a la vivienda y al trabajo, así como por las enfermedades nuevas que llegaron al territorio, por la negligencia en atendernos

### **Todo esto pone en juego la dignidad.**

Decir pobreza extrema en Colombia es decir comunidades indígenas, donde no hay agua potable, drenaje, alcantarillado, carencia de vivienda, energía eléctrica, ausencia de servicios básicos en salud y educación, sin embargo, el gobierno a todos los niveles justifica esta marginación por la difícil topografía en la que se ubican las comunidades, por lo dispersas que están las familias y por el elevado costo que representa llevar estos servicios.

Son también patrones socioculturales de obstáculos al crecimiento humano: el desprecio real y diario, la invisibilización para no incluirnos en políticas públicas, los múltiples intentos de exterminio de nuestra identidad: tanto en lo cultural como en forma física. Existe un gran esfuerzo por minimizar nuestra presencia en la academia, en los medios y en la vida de las ciudades.

### **NOSOTROS LOS INKAL AWA Y LA VIOLENCIA**

Para nosotros la violencia se ha presentado básicamente en dos formas:

**VIOLENCIA COMO SUBJETIVIDAD NEGADA.** A través de los muchos Intentos de exterminio para que los indios sean nada, nadie, ninguno.

- 1) La violencia sorda del conflicto: cuando las autoridades dicen aquí no pasan nada.
- 2) violencia física: real, objetiva, ejercida por indios, criminales, autoridades, militares.
- 3) violencia simbólica: indiferencia multicultural, reconocidos nuestros derechos en la constitución pero NO aceptados por la sociedad mayoritaria.

### **VIOLENCIA COMO DESTRUCCION DEL SUJETO**

La negación nos ha llevado a veces a la auto negación. Han existido todo tipo de situaciones de avasallamiento como el peonaje, la servidumbre, el terraje.

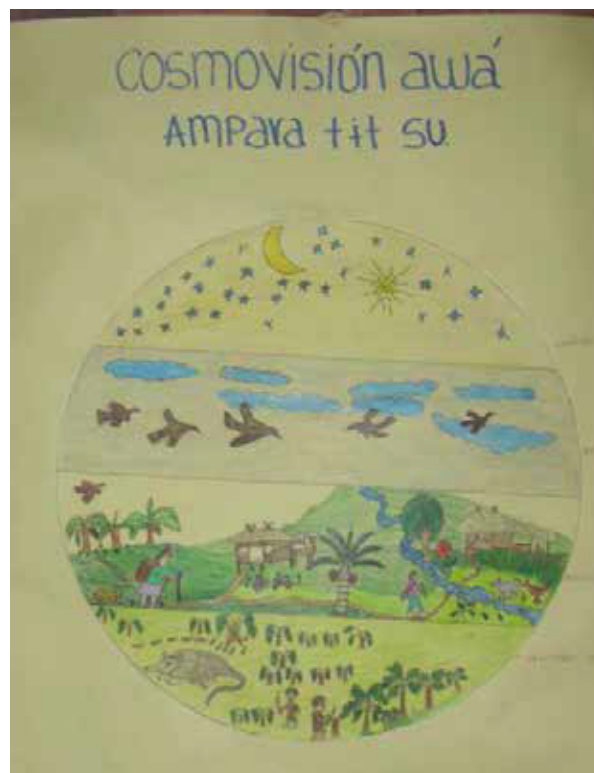
La situación de opresión incluye usura, malos pagos, trabajos forzados.

Es decir se usa la violencia para generar incapacidad de convertirnos en actores de nuestra propia autonomía.

## INTELECTO - SABIDURIA ANCESTRAL

Se define al intelecto como la facultad de la mente que permite aprender, entender, razonar, tomar decisiones y formarse una idea determinada de la realidad.

En ese sentido, asumimos como propia nuestra simbolización del mundo, nuestras ritualidades (la fiesta del pendón, el cabo de año, el chutúm, el walpura, etc.), las historias de origen, nuestro derecho propio, nuestra música, nuestra tradición oral, nuestra medicina tradicional, nuestros tejidos, nuestras construcciones, nuestro vestuario, nuestros caminos y puentes, nuestra forma de cazar, pescar y sembrar, la comunicación, nuestro idioma, etc., todo como parte de un todo que convive en armonía y equilibrio en el Katsa Su (territorio).



El pueblo indígena Awá es rico en construcciones intelectuales, iniciando con su estructura del territorio representada en el **AMPARA SU**, construcción que representa el imaginario milenario de un pueblo ancestral que se resiste a ser dominado y a desaparecer bajo la arrogante configuración europea del NO SUJETO indio, esto es sujetos no plenos, no plenos de humanidad, no plenos de ciudadanía, que tienen como premisa la desigualdad y la subordinación paraefectos de facilitar la dominación, y con ella arrebatar el territorio y sus riquezas.

Cual historia de los cuatro mundos le gusta más y por qué?

---

---

---

---

---

---

Nuestra producción intelectual aborda todas las áreas del conocimiento y de la sensibilidad tradicional, que se manifiesta a través del toque de la marimba (instrumento elaborado con guaduas y balsa e interpretado en 4 notas), sus letras (cuando las tienen) al igual que el idioma awapit describe nuestra realidad, y la ubica en un marco de transición donde la supremacía del idioma castellano puso en peligro su existencia, logrando en primera instancia el cometido de romper el tejido social, y por otra parte, fracturar la riqueza en la descripción de imaginarios que reflejan el diario vivir en la montaña.



Todas las manifestaciones intelectuales, la rica tradición oral, además de la música y la forma de ver el mundo, nuestro vestuario, tejidos, construcciones, nuestra alimentación básica en pocas palabras son nuestra **cultura**, que resulta ser la esencia del SER AWA, que nos identifica, así como los conocimientos que



ancestralmente nos han sido transmitidos, la palabra y en ella todos los imaginarios de nuestro mundo, en suma nuestra "identidad" como pueblo, como Inkal Awá.

Qué música de la marimba tradicional le gusta más y por qué?

---

---

---

---

---

---

---

La cultura para nosotros no puede verse superficialmente, las miradas de afuera han intentado reducirla a la simple forma de una artesanía (es decir) una forma de trabajo menor, valorado miserablemente y separado del entregado al autodenominado "arte", así como la forma de vestir con nuestra ropa tradicional elabora por nosotros mismos a partir de telas como el lienzo delgado y grueso, la coltejer, la supercanciller y la saraza, la cual comprábamos a razón de 50 centavos la yarda hace más de 70 años y, así como la forma de alimentarnos con base en los productos propios como el papa cum, la chilma, chiro, o los seres de cacería como el ratón, la boruga, el paletón, el perico, etc., pero para nosotros los inkal Awá en estos ejercicios propios de cultura está inmersa la **espiritualidad** y el conjunto de formas en cómo nos comunicamos con los espíritus y como nos relacionamos a su vez con el Katsa su, que termina siendo un ser vivo, todo, en suconjunto.



Somos poseedores de una cultura muy rica y milenaria, y con una identidad, con un pensamiento propio que define nuestra forma particular de ver y ordenar nuestro territorio, y de vivir en nuestro mundo, unas costumbres y un idioma que lo hemos mantenido como patrimonio ancestral y que nos identifica y singulariza como pueblo y nos diferencia de los otros hermanos originarios.

Nuestros valores culturales y conocimientos los transmitimos de generación en generación para la pervivencia del ser (Awá), a través del idioma propio (awapit), en un ejercicio ancestral dialéctico guiado por nuestros mayores y que en el caso de los paishpas (niños pequeños) se encuentra a cargo de los pampa (abuelos), se continúa con los orientadores (docentes) y termina con el proceso organizativo en las estructuras de cada uno de los cabildos y en la organización que nos agrupa –UNIPA–

A través de nuestro conocimiento ancestral nos guiamos para tomar las decisiones, dirigir, aconsejar y fortalecernos familiar, comunitaria, política y organizativamente. Esto nos permite caminar nuestro territorio y apropiarnos nuestro mundo para conservarlo y protegerlo.

La cultura es el lazo que nos une, que nos teje a nivel individual y colectivamente, nos fortalece como comunidad, y es la voz que nos hace uno solo, en Unidad, es la dimensión en que andamos trazando el diseño de nuestro propio destino al paso del tiempo.



Nuestra cultura es a su vez un eje que nos permite mantener y transmitir de generación en generación nuestros conocimientos, y en este sentido, lo que nos permite seguir siendo lo que somos: inkal Awá, a pesar de las agresiones y fracasos que hemos tenido que sufrir, sobre todo a partir de los últimos 529 años con la llegada de los europeos.

¿Qué es lo que más le gusta de la cultura de los inkal Awá?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



## EMANCIPACION POR LA LIBERTAD

Define el diccionario la palabra emancipación como la liberación respecto de un poder, de una autoridad, de una tutela o cualquier otro tipo de subordinación o dependencia.

En ese sentido, emanciparse es obtener nuestra libertad, con fundamento en nuestro legítimo derecho como pueblos originarios en auto proclamarnos libres, capaces y deliberantes, en pocas palabras hacer respetar nuestra autodeterminación como pueblo (derecho fundamental colectivo consagrado en el convenio de la OIC 169 de 1989, y en Colombia se hizo a través de la Ley 21 de 1991), y como individuos, miembros pertenecientes a ese pueblo, en ejercicio legítimo de nuestro derecho propio.

Es en el marco de esa emancipación que los pueblos originarios nos hemos organizado para resistir y luchar ante el abuso y la opresión del Español, luego de la ambición del mestizo, incluso de algunos afros y/o de hermanos indígenas que defienden intereses ajenos a nuestras realidades, en la falsa búsqueda de acumular “riqueza”.



ARCHIVO - UNIPA

## ACTIVIDAD PRÁCTICA

¿Que entendemos por libertad?

---

---

---

---

---

---

---

¿Qué comprendimos que es la emancipación?

---

---

---

---

---

---

---

¿A qué compañeros conoce que hayan muerto o desaparecido en la lucha por mantener nuestra libertad como pueblo indígena Awá?

---

---

---

---

---

---

---

Nuestra forma de ver el mundo, de ordenar nuestro territorio nos dan un sentido ético y estéticos, en el marco de una dialéctica diferente al planteado por los occidentales, de ahí que se haya hablado ahora de una matriz de pensamiento occidental (blancos y mestizos) y una matriz de pensamiento de los pueblos originarios de América, basado en la defensa y protección de la naturaleza, de todos los seres que en ella habitan.



ARCHIVO - UNIPA

La matriz de pensamiento occidental considera que el “espíritu” es patrimonio únicamente del hombre, reside en el hombre en comunión con un dios del cual somos “imagen y semejanza”, de ahí que los demás seres de la naturaleza carezcan en su forma de pensar de ese “espíritu”, de esa esencia, y por esta razón tanto la tierra, los ríos, la madera, los bosques son objeto de destrucción, de “explotación comercial” como le llaman. En el mismo sentido que aplicaron su concepto de NO SUJETO respecto de nosotros los pueblos originarios, a fin de apropiarse de nuestras tierras.



ARCHIVO – E.D.P. AWA

Los ríos hoy son cambiados de sus cursos naturales, se crean embalses inundando tierra fértil donde viven plantas, animales de la montaña y los seres espirituales; perforan la tierra buscando piedras a las que denominaron preciosas para generar supuestamente riqueza, y con ella ambición, guerras, hambre; también buscan hidrocarburos como el petróleo a cualquier costo, contaminando las fuentes de agua, acabando con las vegas, con lo fértil, con nuestra comida. En esta visión del mundo todo se puede vender, todo se puede comprar, todo es extraíble, dañable, negociable, todo se vuelve dinero.



ARCHIVO – E.D.P. AWA





ARCHIVO – E.D.P. AWA

En cambio para nosotros los pueblos ancestrales, para los indígenas, nuestra matriz de pensamiento obedece a una visión y ordenamiento del mundo totalmente opuesta, en nuestra epistemología, todo comparte con nosotros espiritualidad, y este el punto de quiebre entre las dos matrices de pensamiento, consideramos a todos los seres, materiales y espirituales, todos compartimos en lagran casa que es el territorio, que a la cuenta también es un “ser” vivo.



**ARCHIVO UNIPA – SAN JACINTO 2010**

Para nosotros todos los seres que habitan el AMPARA SU (universo – los cuatro mundos) tiene espíritu, es decir, son Awá, compartimos esa naturaleza, esa riqueza y esa identidad.

En nuestra forma de ordenar el mundo, es decir, según nuestra filosofía de vida, establecemos comunicación con ese universo de seres que es espiritual, con lenguajes que van desde los sueños, las señas, las visiones: dentro de los que están los cantos de las aves, las fases de la luna, las horas del día, lo sagrado, el respeto por las épocas de pesca, de caza, el respeto por todos los seres, el pedir permiso a la abuela, al abuelo, a esos espíritus poderosos que habitan la montaña y que nos protegen, nos proveen alimento, pero que cuando irrespetamos nos castigan con la enfermedad.

Para la visión del indígena Awá la tierra no tiene precio, así como el bosque, el agua, los animales, etc., porque todos son seres espirituales, quienes desobedecen estos mandatos de la Ley de origen padecen enfermedades, desarmonizan el territorio, generan desequilibrio, desorden y con ello llega la violencia, la enfermedad y la muerte.



**ARCHIVO - UNIPA**

En defensa de esa filosofía de vida, en ese espacio de dignidad por lo que somos, porque estamos claros de dónde venimos, proclamamos haciendo uso de nuestro derecho fundamental de autodeterminación a asumir nuestra emancipación respecto de todo intento de dominación o restricción de nuestras libertades.

Nuestra lucha ha sido ardua por defender nuestro pensamiento, han caído muchos líderes y lideresas, pero nuestro empeño se centra en defender lo más valioso que es el territorio, que representa nuestra vida, tal y como nos la heredaron nuestros mayores.

## ACTIVIDAD PRÁCTICA

¿Cuáles son los dos pensamientos (matrices) que existen, para entender el mundo?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Qué representa la matriz occidental – mestizo-?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Qué protege la matriz indígena?

---

---

---

---

EL PUEBLO INDIGENA AWA Y LAS NORMAS CONSTITUCIONALES QUE AMPARAN LA IDENTIDAD		
TEMA	ARTICULO	CONTENIDO
IDENTIDAD	ESTADO SOCIAL DE DERECHO ART. 1	Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de Republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
	DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL ART. 7	El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
	IDIOMAS OFICIALES ART. 10	El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.
	LIBERTAD E IGUALDAD ANTE LA LEY ART. 13	Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.
	LIBRE ASOCIACION ART. 38	Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad.
	ACCESO A LA CULTURA, IGUALDAD Y DIGNIDAD DE LAS CULTURAS ART. 70	El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.
	FOMENTO A LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA CULTURA ART. 71	La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

EL PUEBLO INDIGENA AWA Y LAS NORMAS CONSTITUCIONALES QUE AMPARAN LA IDENTIDAD		
TEMA	ARTICULO	CONTENIDO
IDENTIDAD	PATRIMONIO CULTURAL Y PATRIMONIO ARQUEOLOGICO ART. 72	El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.
	NACIONALIDAD ART. 96	<p>Son nacionales colombianos: 1. Por nacimiento: Los naturales de Colombia, con una de dos condiciones: que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos o que, siendo hijos de extranjeros, alguno de sus padres estuviere domiciliado en la República en el momento del nacimiento. Los hijos de padre o madre colombianos que hubieren nacido en tierra extranjera y luego se domiciliaren en la República. Por Adopción: Los extranjeros que soliciten y obtenga carta de naturalización de acuerdo con la ley, la cual establecerá los casos en los cuales se pierde la nacionalidad colombiana por adopción. Los latinoamericanos y del Caribe por nacimiento domiciliados en Colombia, que con autorización del Gobierno y de acuerdo con la ley y el principio de reciprocidad, podrán ser inscritos como colombianos ante la municipalidad donde se establecieron. Los miembros de pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos, con aplicación del principio de reciprocidad según tratados públicos.</p> <p>Ningún colombiano por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad. La calidad de nacional colombiano no se pierde por el hecho de adquirir otra nacionalidad. Los nacionales por adopción no estarán obligados a renunciar a su nacionalidad de origen o adopción. Quienes hayan renunciado a la nacionalidad colombiana podrán recobrarla con arreglo a la ley.</p>

## **GLOSARIO:**

**Dignidad:** valor inherente al ser humano por el simple hecho de serlo, en cuanto ser racional, dotado de libertad

**Intelecto:** Facultad de la mente que permite aprender, entender, razonar, tomar decisiones y formarse una idea determinada de la realidad.

**Emancipación:** Liberación respecto de un poder, una autoridad, una tutela o cualquier otro tipo de subordinación o dependencia.

**Ética:** Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

**Epistemología:** Parte de la filosofía que estudia los principios, fundamentos, extensión y métodos del conocimiento humano.

**Filosofía:** Conjunto de reflexiones sobre la esencia, las propiedades, las causas y los efectos de las cosas naturales, especialmente sobre el hombre y el universo.

**Matriz:** Molde de un pensamiento o forma de ver el mundo.

**Ampara su:** Cuatro Mundos

**Katsa su:** Mundo, territorio o Universo.

**Wasat Uzan:** vivir bien, vivir en plenitud.

**SUMAK KAWSAY:** Vivir en plenitud.

**Su:** Territorio

Este material ha sido elaborado/a con el apoyo financiero del Fondo Europeo para la Paz y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Su contenido no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea ni de AECID.

